



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 106/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de la prestación de servicio

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 3 de enero de 2025, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la prestación de servicio: **"Proyecto ejecutivo de escalera de emergencia para edificio Eloy Vallina ubicado en calle Victoria No. 14 Col. Centro, Chihuahua, Chih."**, los que fueron ejecutados por la contratista, la **Ingeniera Diana Cristina Ransom Cano**, y que se reciben por la **Dirección de Obras Públicas**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la prestación de servicio objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde** y **Arquitecta Kenya González Monge**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefa del Departamento de Proyectos de Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, esta última quien recibe; por la contratista, la **Ingeniera Diana Cristina Ransom Cano**, en su calidad de Superintendente del servicio, quien entrega.

Datos Básicos El 15 de julio de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-TE-021.

El día 28 de agosto de 2024, se formalizo el Contrato número 106/2024, por un monto de \$593,427.00 (quinientos noventa y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 29 de agosto de 2024 al 26 de diciembre de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 26 de diciembre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 29 de agosto de 2024 y fecha de cierre 26 de diciembre de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 106/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3034622	26/12/2024	\$51,157.50

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO							-
ESTIMACIÓN 1	29/08/2024	28/09/2024	121,725.00	-	0.00%	486.90	140,714.10
ESTIMACIÓN 2	29/09/2024	27/10/2024	213,250.00	-	0.00%	853.00	246,517.00
ESTIMACIÓN 3	28/10/2024	27/11/2024	86,450.00	-	0.00%	345.80	99,936.20
ESTIMACIÓN 4	28/11/2024	26/12/2024	90,150.00	-	0.00%	360.60	104,213.40
TOTAL			511,575.00	0.00		2,046.30	591,380.70

Costo del servicio: \$593,427.00 (quinientos noventa y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, no queda un saldo por cancelar.

Así como también se hace constar que la contratista, la Ingeniera Diana Cristina Ransom Cano, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de los trabajos, a la residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la Arquitecta Kenya González Monge.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 106/2024


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde
Jefa del departamento de Proyectos de Infraestructura Social


Arquitecta Kenya González Monge
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniera Diana Cristina Ransom Cano
Contratista


Ingeniera Diana Cristina Ransom Cano
Superintendente